Educación

Radicado No.
2026-EE-204022
2026-06-04 04:18:41 p. m.

Bogotá, D.C., 4 de junio de 2026

Doctora
JENNY DIRLEY MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES
jmartinezh@mineducacion.gov.co

Asunto: Supervisión de contratos de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el artículo 7 "DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR/ 7.1 Duración de Supervisión/Interventoría", del Manual de Supervisión, estipula:

"…El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto remitirá correo electrónico al nuevo supervisor designado, con copia a la Subdirección de Contratación, para realizar la actualización respectiva e informará de esa circunstancia al contratista."

Y el parágrafo del numeral relacionado con "FUNCIONES DEL SUPERVISOR" contenido en los Estudios Previos que sustentan los convenios suscritos por el MEN señalados en el presente documento, dispone:

"Parágrafo: En caso de ausencia parcial o total del supervisor la misma será asumida por quien haga sus veces y en caso de que el designado no tenga remplazo en su ausencia temporal o definitiva, la supervisión será asumida por el inmediato superior, sin necesidad de modificación contractual alguna. En caso de que se materialice la situación anterior se deberá informar inmediatamente a la Subdirección de Contratación."

En aplicación de las disposiciones transcritas y atendiendo a su condición de profesional especializado código 2028, grado 16 de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, mediante Resolución 000100 del 02 de enero de 2026, me

permito designarle a partir de la fecha la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación:

Año	Contrato	proveedor	Objeto
2024	CO1.PCCNTR.6615790	Universidad Pedagógica Nacional	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE PERMITAN AVANZAR EN EL PROYECTO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CATATUMBO EN RELACIÓN CON EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DE SU PERTINENCIA Y CALIDAD; EN COLABORACIÓN Y DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES.
2024	CO1.PCCNTR.6534002	Colegio Mayor del Cauca	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE PERMITAN CONSOLIDAR EL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DEL MACIZO EN RELACIÓN CON EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A PARTIR DE SU PERTINENCIA Y CALIDAD, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30 DE 1992, LO DISPUESTO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 ¿2026 Y EN EL MARCO DEL DIÁLOGO GENUINO CON LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
4/06/2026 4:18:45 p. m.

RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Folios: 3
Anexos:

Nombre anexos: RESOUCION JENNY DIRLEY MARTNEZ.pdf

Copia interna:
MARIA VICTORIA GOMEZ ANGULO - Subdirector Técnico